



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 219

SEGUNDA

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

DE 19 2001

SESION ORDINARIA

DEL DIA 4

DE DICIEMBRE

DE 19 2001

PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA

SECRETARIOS, SENADORES: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, PEDRO ANT. LUNA SANTOS (Sec. ad-

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:45 de la tarde, del día cuatro (4) del mes de Diciembre, del Año Dos Mil Uno (2001) martes, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en sesión ordinaria los señores senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	:Presidente
JUAN HERIBERTO MEDRANO	:Vice-presidente
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	: Secretario ad-hoc
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	: Secretario ad-hoc
JOSE RAFAEL ABINADER WASSAF	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISMO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
IVAN RONDON SANCHEZ	
RAMON RICARDO SANCHEZ	
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ	

SENDORES AUSENTES CON EXCUSA: DAIO GOMEN MARTINEZ, RAMIRO ESPINO FERMIN, RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, JOSE HAZIM FRAPPIER, JOSE ANT. NAJRI, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, ANTONO RIOSARIO PIMENTEL, GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

Hora: 4:45 de la tarde.

(La Ayudante de Secretaría, excusó la lectura de acta).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 219 DEL 4 de diciembre, 2001 PAGINA 2

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA NO. 28167, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR CANDIDO GERON, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE MEXIMO.

CORRESPONDENCIA NO.28710, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002.

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA: (EXCUSA DEL SENADOR RAMIRO ESPINO)

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor presidente, colegas senadores: Aprovecho la oportunidad para dar un informe en voz, la semana pasada la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Asuntos Ecológico del Senado, programó un seminario, que felizmente concluímos el domingo. Este seminario se celebró en el Hotel Sol de Plata, propiedad del colega senadores, al cual agradezco todas las atenciones que nos ofrecieron, allí discutimos la Ley de Agua Potable y Saneamiento. Sin embargo, debo decir que no terminamos el estudio en su totalidad del proyecto, pero nos sentimos satisfecho, porque al mismo asistieron instituciones como el Secretariado Técnico de la Presidencia, el BID, INAPA, La Secretaría para la Reforma del Estado, Secretaría de Medio Ambiente, CODIA, Distribuidores de Agua etc., También asistieron instituciones nacionales e internacionales, el equipo del Departamento de Comisiones, facilitadores técnicos, entre otros. Debo informarle a los miembros de esta comisión, que dando seguimiento a este Proyecto, ya el jueves a las 9:00 de la mañana, nos reuniremos con consultores especiales y con todos ustedes, así es que contamos con su presencia en esta reunión. Muchas gracias.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ, DIO LECTURA, DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DE UNA PROXIMA SESION, EL INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL TODAS LAS EMPRESAS, EMPLEADORES PRIVADOS, ASI COMO LAS EMPRESAS PUBLICAS, Y/O ENTIDAD GUBERNAMENTAL, OTORGARAN A LAS MUJERES EMPLEADAS, MAYORES DE 25 AÑOS DE EDAD, UN DIA DE LICENCIA ESPECIAL, UNA VEZ AL AÑO, CON DISFRUTE DE TODAS LAS PRERROGATIVAS DE SALARIO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDAN REALIZAR UN EXAMEN PAPANICOLAU Y MAMOGRAFIA, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y/O DE LA DETECTAR A TIEMPO, EL CANCER DEL CUELLO UTERINO Y/O DE LA MAMA. (PRESENTADO POR LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ).

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, DIO LECTURA, DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, LOS SIGUIENTES INFORMES: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA JURISDICCION DE CABARETE, COMPRENDIDA DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOSUA, PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL (REMITIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE OFICIO NO.0369 DE FECHA 27-06-2001.

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION SABANA ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL

SENADO, R. D.

ACTA NO. 219 DEL 4 de diciembre, 2001 PAGINA 3

MAGUAN, PROVINCIA SAN JUAN, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL (PRESENTADO POR EL SENADO FABIAN ANT. DEL VILLAR)

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION SABANETA, LIMITADO AL NORTE POR LA CORDILLERA CENTRAL, AL SUR POR LA SECCION MAGUANA, AL ESTE POR EL PARAJE HIGUERITO Y LA SECCION MAGUANA ARRIBA, Y AL OESTE POR LAS SECCIONES DE LA JAGUA, EL GUANAL Y EL HATICO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL (PRESENTADO POR EL SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY).

(EL SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA LOS SIGUIENTES INFORMES:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADOR DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A RD\$10,000.00 MENSUALES, EN FAVOR DE LA SEÑORA FRANCIA DE LA ROSA DE MARICHAL.

INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DORALIZA MONTERO ARIAS, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 2988 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION LA PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 MENSUALES EN FAVOR DEL SEÑOR CLAUDIO GUZMAN CAMILO.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO, A FAVOR DE LA SRA. AMINTA VOLQUEZ DE PEREZ, CARMEN GONZALEZ DE LA CRUZ.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 MENSUALES, EN FAVOR DE LAS SEÑORAS VENECIA GONELL Y ALTAGRACIA MOLINA, RESPECTIVAMENTE.

(EL SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARI, EL INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GABRIEL JOSE POLANCO ROSARIO, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.3243 DEL IRO. DE FEBRERO DEL 2001.

(LA SENADOR GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA, EL INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LAS ENMIENDAS A LOS ARTICULOS 14,15,37 Y 38 DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO, DE FECHAS 14 DE OCTUBRE DE 1983, 10 DE ENERO DE 1991, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1981 Y 25 DE SEPTIEMBRE de 1979, (PROCEDENTE DEO PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.21936, DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

(EL SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS, DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA, EL INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL DIA CUATO (4) DE DICIEMBRE DEL CADA AÑO COMO DIA DEL CUERPO CONSULAR.(PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(EL SENADOR CESAR MATIAS SOLICITO QUE ESTE PROYECTO DE LEY, SEA DECLARADO DE URGENCIA Y SEA CONOCIDO EN DOS LECTURAS CONSECUTIVAS)

(EL SENADOR PRESIDENTE, LES RESERVO UN TURNO PARA RENDIR INFORMES A LOS SENADORES, ENRIQUE LOPEZ, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, JOSE RAFAEL ABINADER Y GONZALEZ ESPINOSA.

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores: Es para solicitar, que sea estudiado el Proyecto de Ley, sobre el Incentivo Marítimo, en razón de que nosotros estuvimos una reunión con el señor Presidente de la República y hay grandes intereses de que el mismo pueda ser conocido por el Senado de la República, con las enmiendas que se consideren pertinentes.

En otro orden señor presidente, nosotros tenemos una gran preocupación en este momento, porque nuestra Provincia de la Romana, es fundamentalmente sustentada por las zonas francas industrial, de la parte turística, de los hoteles y de la agroindustria. En estos momentos los parques industriales de las zonas francas están confrontando grandes dificultades, principalmente en las empresas de las zonas francas. Hace a penas un año, el Parque Industrial de la Romana contaba con más de 19 mil trabajadores, pero en estos momentos, en lo que transcurre de este año, han perdido el empleo, más de 6 mil trabajadores y el problema principal es que para el próximo año, es decir, el próximo mes de enero, de apenas 12 mil trabajadores que nos están quedando en el Parque Industrial, puede disminuirse, en casi un 50%. Para nuestra provincia, esto es una situación, alarmante y calamitosa, porque decir, que en menos de un año, nosotros podamos perder más de 12 mil empleos, sólo de una de nuestras fuentes principales, como lo es las zonas francas industrial, nos mueve a preocupación y a pedirle al Senado de la República, que se forma una comisión especial, porque lo que está sucediendo en la Romana, está sucediendo en una gran parte de los parques industriales de la República Dominicana. Señor presidente, la pérdida de estos empleos, es posible que tenga consecuencias externas, porque según conversaciones con parte de los directivos de los consejos de zonas francas, hay razones nacionales que están empujando a mucha de estas empresas a tener que erradicarse, en México, China, Tailandia y en otros países. En ese sentido, considero que el Senado de la República y el Gobierno Dominicano, tiene que tratar de manera especial la situación de los parques industriales de las zonas francas, porque esto puede traer una crisis en el sector laboral. Por eso, señor presidente, nosotros le solicitamos que se forme una comisión de senadores, con el objetivo de ver, qué posibilidad hay de poder conservar para el próximo mes de enero, nuestros puesto de trabajo de hombres y mujeres que trabajan en las zonas francas.

SENADOR PRESIDENTE: Con relación a la primera inquietud del senador Enrique Martínez, con respecto al Proyecto de Ley sobre Incentivo al Turismo Marítimo, queremos exhortar al Comisión Especial, que preside el Senador Ramiro Espino, para que rinda el informe, con fecha fija para el próximo martes.

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO, CON RELACION A ESTE PROYECTO DE LEY SOBRE INCENTIVO AL TURISMO MARITIMO, LE INFORMO AL HEMICICLO QUE EL COMO MIEMBRO DE ESA COMISION ESPECIAL, CONSIDERA, QUE NO ES CONVENIENTE PONERLO A FECHA FIJA, EN RAZON DE EXISTEN UNA SERIE DE OBSERVACIONES, QUE SE ESTAN ESTUDIANDO EN ESTE PROYECTO DE LEY, QUE CREO MUY CONVENIENTE PARA EL PAIS).

(EL SENADOR PRESIDENTE, CONSIDERO MUY INTERESANTE LA ACLARACION DEL SENADOR VICENTE CASTILLO, Y SOLICITO QUE SE HAGAN TODOS LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE LUGAR Y QUE SE RINDA EL INFORME LO MAS PROTO POSIBLE).

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros pertenecemos a una provincia, que ha sido olvidada por todos los gobiernos y sólo el actual gobierno ha emprendido algunas obras y nosotros hemos presentados algunas iniciativas, como lo es la Ley que declara la Provincia de Hato Mayor, como Provincia Ecoturística y como ha sido una tradición en este Senado, otorgar reconocimiento a las personas o entidades que contribuyen al desarrollo del país, queremos presentarle una Resolución que dice: (EL SENADOR DIO LECTURA, DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, AL PROYECTO DE RESOLUCION QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 219

DEL 4 de diciembre, 2001

PAGINA 5

RESUELVE

Art. 1.: Otorgar un pergamino de reconocimiento por sus valiosos aportes y contribuciones a cada una de las personas y empresas siguientes:

- 1.- Nicolás Casanovas y Consorcio Agroindustrial Pringamosa.
- 2.- Juan Barceló Consorcio Cítrico del Este
- 3.- Patrick Beck y Tropical Plantación
- 4- Jaime y Ricardo Barceló Proyecto Ecoturístico Cuevas FUN FUN
- 5.-Antonio Demorizi y Paraíso Caño Hondo
- 6.-Pedro Evangelista Monegro y Empresas de Queso Patrón de Oro
- 7.-José A. Martínez y Empresas Queso Hatuey
- 8.-Empresa Shelsea Manufacturing
- 9.-Set Arsbelfeld y Empresas M D R.
- 10-Josías Matos y Cicela Favaro y Empresas Colinas del Rey
- 11.-Incola y Antonio Diloreto y Empresas Diloreto
- 12.-Gral. Jorge Zorrilla Ozuna, y Guardia Presidencial
- 13.-Asociación de Ganaderos de Hato Mayor
- 14.-Inasca Agroindustrial
- 15.-Almacenes Iberia
- 16.-Contralmirante Rafael Julio Ortíz y la Dirección de Dragas M.de G.
- 17.-Isaías Ramos, Ferry elupina Cordero
- 18.-SITRAHAM
- 19.-Radio Magua
- 20.-Jose Serrulle, Fundación Ciencia y Arte
- 21.-Barriola CXA.
- 22.- Fermín Morales, CXA.

ART.2.- Designar al Senador IVAN RONDON para que haga entrega de dicho reconocimiento en acto solemne conjuntamente con el Presidente del Senado.

DADA.....

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES SOLICITO QUE SE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION EL PROYECTO DE LEY; QUE ELVA DE CATEGORIA LA COMUNIDAD DE CRISTOBAL).

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE PROMETIO INCLUIRLO EN LA SESION DE MAÑANA Y EL SENADOR RODRIGUEZ ADAMES ACEPTO LA PROMESA).

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: Antes que nada me quiero referir a la exposición muy atinada que hace el colega senador de la Romana en relación a las pérdidas de empleos en las zonas francas. Nosotros como pertenecemos a una de las provincias que tiene zonas francas, tenemos la misma preocupación y debemos buscarle solución a este problema, en vista de lo que ha pasado en los Estados Unidos después de la caída de las Torres Gemelas, que quizás ha traído como consecuencia la suspensión de algunos contratos. Nosotros también vemos con preocupación, que ya en Bonao han habido algunos despidos y cierre de empresas. Pero también creemos que dentro de lo mal, nunca todo es tan dañino y peor, porque así como nosotros pudieramos tener una baja en esa producción textil y que se ha hablado inclusive, hasta de suspender las zonas francas, cosa que fue sobreseñada y mandada al año 2007, la cual nos satisface esa resolución. Podemos que también en el Oriente, donde está la guerra y la revolución y terrorimos de hoy en día, también tenían esas empresas del Oriente grandes contratos con las empresas americanas, para fabricarles sus ropas, incluyendo Afganistán, Pakistán y toda esa Oriente. Por tanto, senador Martínez, creo que esos contratos

SENADO, R. D.

ACTA NO. 219

DEL 4 de diciembre, 2001

PAGINA 6

pasarán a ser fabricado en República Dominicana. porque creo, que por mucho tiempo no habrá una máquina en Afganistán para hacer un pantalón.

Por otro lado, señor presidente, colegas senadores, quiero recordar que hace unos 15 días, que fue la última vez que sesionamos aquí, yo hice una denuncia de que tenía los informes, que la Junta Central Electoral iba a reconocer la elección en los nuevos municipios y las provincias que se habían aprobados en este Congreso Nacional, eso después que la Junta Central Electoral, nos dijo que eso no se iba poder hacer, ha traído como consecuencia quizás, para la solución de problemas de partidos, se ha buscado esa solución y hoy, si un partido tiene 5 aspirantes a síndico, lo mandarían para uno de los cinco municipios y prácticamente ahí se resuelve el problema. Pero también tenemos problemas en las provincias y hemos aprobado aquí varios proyectos de ley elevando de categoría a distritos municipales que ya son municipios. Entonces creo, que si la Junta tomó la decisión de que se pueda elegir los síndicos, regidores, diputados y senador de la nueva provincia, creo que bien pudiéramos solicitar que a esos municipios también se les dé el mismo tratamiento. Por eso señor presidente, solicito que estudiemos la posibilidad de que todos esos municipios que aprobamos aquí, que lo tomemos en cuenta, para si pueden ser elevado, porque todos son distritos municipales y sabemos las consecuencias de esos distrito municipales, que para poder elegir sus regidores y sus síndicos, tienen que sacrificar hasta el 50% de sus ingresos en dádivas y arreglos de esos municipios cabecera y si eso lo podemos resolverlo hoy o mañana aquí, estaremos evitando un grave traspiego de fondos que pueden servir de beneficio de la comunidad. Entonces, si podemos lograr, que así como la Junta Central Electoral, después de haberse negado en nuestra presencia con el propio Presidente de la J.C.E., creo que ahora, ella debe ser flexible, porque el elegir a un síndico con sus regidores, en un distrito municipal, no altera la circunscripción, porque con los mismos votos que se va a elegir en el distrito municipal, se quedan elegidos como síndicos y así evitamos que ese traspiego de recursos que tienen que salirse del municipio elevado para quedarse en el municipio cabecera, porque de lo contrario a los representantes. Quiero dejar esta moción señor presidente, elevada aquí, a fin de que si la J. C. E. tuvo a bien, aquí violando el Artículo 18 de la Ley 55 sobre Registro Electoral, aprobó esta resolución, que reconozca a todos los distritos municipales que hayan sido elevados a municipios en nuestras provincias, sean también considerados y medidos con la misma vara, porque no podemos medir a los ciudadanos con una vara más larga o con una vara más corta.

También señor presidente, le quiero recordar, que vamos a tener muchas confusiones sobre el correo, con los visitante, con los turistas, porque si ahora se llama Santo Domingo, Distrito Nacional, no menos cierto es que se llama, Santo Domingo Este, Sur, Oriental y esto va a traer confusión. Pero, la verdadera importancia de esta exposición que hago es que, estamos abocado a conocer el Presupuesto Nacional y hemos visto que a la Suprema Corte de Justicia, se le están unos mil veintidos millones de pesos y estas provincias y estos cuatro municipios que hemos elevados, van a necesitar todos un juzgado de paz, un tribunal de primera instancia en materia penal y otro en materia civil, un tribunal de niños y niñas y adolescentes, un juzgado de trabajo. Esto municipios que estamos elevando, son más grandes que todas nuestras provincias, excepto Santiago, por lo tanto ellos no podrán operar en justicia, si no se les nombra un procurador fiscal y una cortes, porque la Ley de Organización Judicial, no permite que se pase de un municipio a otro hasta no ser con una sentencia de primera instancia, cuando no existe una corte de apelación. Entonces, señor presidente, vamos a tener que hacer no menos, de 12 tribunales en cada uno de los municipios y estoy seguro que esto no está contemplado en el Presupuesto Nacional del próximo año. Por eso señor presidente, solicito que se nombre una comisión especial, para que se reúna con urgencia con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y con el Procurador General de la República, porque ellos tendrán que readecuar sus presupuestos, porque va a ser infuncional si no se les nombra a cada municipios sus respectivos tribunales y son siete los municipio que aprobamos. Otra cosa que quiero decirle, es que ya no tiene jurisdicción el Fiscal de Santo Domingo, para mandar a buscar un preso al Distrito de Santo Domingo Oriental, ni a Santo Domingo Este, porque los procuradores fiscales trabajan por una provincia, es decir, que hay que nombra un

SENADO, R. D.

ACTA NO. 219

DEL 4 de diciembre, 2001

PAGINA 7

procurador fiscal en la nueva provincia de Santo Domingo Oriental, para que tenga jurisdicción en los siete municipios que estamos creando. Por tanto, quiero que tengamos bien claro, que con esta Ley que ya está aprobada y promulgada, estamos creando las condiciones para que se desconozcan las leyes y para que cualquier reo que haya violado la ley, pueda alegar la incompetencia del magistrado que lo manda a requerir. Señor presidente, no permitamos que venga el caos en la justicia dominicana, vámos a hacer lo posible para resolver esa situación. Muchas gracias.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Señor presidente, colegas senadores: El 17 de diciembre, de 1999, este Senado envió a la Cámara de Diputado, el Proyecto de Ley que aumenta a 20,000.00 la pensión del querido, compositor y cantante Juan Lockward; el jueves pasado la Compañía León Jiménez, le rindió un homenaje, al que desgraciadamente por estar aquí, no pudimos estar presentes. Por eso, a ese gran hombre que escribió las canciones de "Santiago" "Puerto Plata" a esa figura maravillosa que sabe letras y músicas donde la melodía campea para llevar la belleza del amor y del sentimiento a todos los rincones del país; ese hombre tiene una pensoncita de cinco mil pesos y se la elevamos a veitemil y perimió en la Cámara de Diputados. Por eso someto de nuevo esta pensión, para esa gloria del canto, como lo es Juan Lockward, y ojalá que la podamos conocer hoy en la presente sesión, para que una comisión la llevemos a la Cámara de Diputados y solicitar que sea incluida en la Agenda, porque este hombre vino hoy al Senado de la República, para que se le honrara con esa pensión; también sometimos una Resolución para la entrega de un Pergamino de Reconocimiento que nunca se le entregó, ojalá que se le pueda entregar ese Pergamino, para que este Senado honre a Juan Lockward, como él se lo merece.

Por otro lado, señor presidente, en el día de hoy vimos en el Periódico Hoy, un artículo del Ing. Guillermo Caram, que yo no sé, qué satisfacción le trae a él, hablar de algo que no conoce, ¿Qué es lo que le pasa a tantas gentes en República Dominicana, que quiere retractar al Primer Poder del Estado?, ¿Qué es lo que le pasa a Guillermo Caram, que quiere acusar ante el país, al Senado de la República, copiando de la Revista Ahora y poniendo la lista de senadores?. Aquí habemos muchos senadores y senadoras que salió con el voto de mucha gentes, fuero de mi partido y del pueblo de Puerto Plata y que vinimos aquí como muchos senadores más, a ganarnos el respeto del pueblo y porque queremos una repostulación, no hay derecho a decir que pusimos el Art. 89, que vino nefasto, para los colegios electorales cerrados, que nosotros queremos extensión de período, ese es un irrespeto al primer Poder del Estado, a mí como mujer y a ustedes como hombres, decir que estamos llevando al país a un caos, eso es un atrevimiento, por parte de este señor, Guillermo Caram. Por eso, los invito a ustedes colegas senadores, que con el Departamento Jurídico de aquí del Senado, sometamos a ese señor a la justicia, así como también a la Revista Ahora, porque ya está bueno, de que se manejen maneras y métodos, cuando nosotros hacemos las cosas con responsabilidad, porque aquí nadie se oculta para votar, aquí votamos de frente, de cara al pueblo, entonces, es una bajeza, una falta de respeto, decir que aquí aprobamos extensión de período. Por eso señor presidente, le pido que se nos asigne un abogado de jurídica, para que sometamos a la justicia a la Revista Ahora y a Guillermo Caram, porque ¡ya está bueno!.

(LA SENADORA CONCLUYO SU INTERVENCION, DANDOLE LECTURA AL ARTICULO 2 DEL CODIGO PENAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA).

(DE IGUAL MANERA LA SENADORA POR LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA, RESALTO LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA NAVEGACIÓN MARITIMA, EN LA CUAL ELLA PROPUSO DENTRO DE SUS ENMIENDAS QUE CUANDO SE VAYA A REQUIZAR UNA NAVE, QUE NO SOLO LO HAGA LA MARINA DE GUERRA, SINO TAMBIEN QUE LO HAGA UN ALGUACIL, CREO QUE ES TIEMPO DE QUE TENGAMOS UNA VERDADERA LEY, QUE AMPARE LA NEVEGACION MARITIMA Y QUE APROBEMOS ESTO).

(TAMBIEN LA SENADOR BOURNIGAL SOLICITO QUE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA A LA COMPAÑIA AMERICAN AIRLINES QUE BAJARA LOS PASAJES DE NEW YORK - SANTO DOMINGO A US\$300.00 HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2002, QUE ESTA RESOLUCION SEA ENVIADA A LA COMISION POR DECRETO QUE NOMBRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PARA QUE HAGA LAS DILIGENCIAS EN EL MOMENTO OPORTUNO , PARA SE BAJE ESE PASAJE).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 219

DEL 4 de diciembre, 2001.

PAGINA 8

(LA SENADOR BOURNIGAL SOLICITO TAMBIEN QUE SE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION EL PROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UN DIA DE LICENCIA, A TODAS LAS EMPLEADAS PUBLICAS Y PRIVADAS, MAYORES DE 25 AÑOS, PARA REALIZARSE UN EXAMEN DE PAPANICOLAU Y UNA MAMOGRAFIA).

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor presidente, colegas sendores: Desde el gobierno anterior, el senador Alburquerque y quien les habla, hemos impulsado una obra fundamental, para las provincias de Monte Plata, María Trinidad Sánchez y Samaná, que es la carretera Santo Domingo-Monte Plata-Nagua - Samaná, en relación a esta obra, se hicieron varias licitaciones internacionales con la participación de diferentes empresas. Este contrato de concesión llegó al Congreso Nacional hace varios meses, y el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, el Senador Vicente Castillo, tiene en sus manos dicho contrato, por lo que, le solicitamos que rinde el informe que rinda el informe cuanto antes de ese contrato para la ejecución de esa importante obras que para nosotros es fundamental y vital para abrirnos las puertas del desarrollo.

SE REABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Es para rendir el informe sobre el Presupuesto del Senado para el Año 2002, en el que la Comisión Permanente de Presupuesto, junto con la Presidencia del Senado, elevaron una solicitud a la Oficina Nacional de Presupuesto, de RD\$233, 935,125.00, y en la Oficina Nacional de Presupuesto, aprobó RD\$223, 753,945.00, con una diferencia de RD\$10,182,180.00. Por eso no se ha podido cumplir con la programación del Senado para el año 2002. El aumento que hizo la Oficina Nacional de Presupuesto, con respecto a la partida del año 2001, fue de RD\$10,123,000.00 y se recomienda que ese aumento se destine para el banco de transformadores y reordenamiento eléctrico del Senado, que cuesta RD\$3,800,000.00; para los ascensores nuevos con un presupuesto de RD\$2,000,000.00, y el aporte del Senado del 4% para el Instituto del Legislador, según la Ley 340-98, que debe ser de RD\$8,950,157, pero sólo se ha consignado RD\$4,000,475,078, es decir un 50%. Por eso nosotros entendemos que, la Comisión Permanente, junto con el señor presidente, deberían hacer una coordinación de fondos, para alcanzar la suma de RD\$8,950,157.00, en favor de los aportes al Instituto del Legislador. Por otro lado, se hicieron coordinaciones dentro de la partida de gastos del Senado, para aumentar en RD\$600,000.00 los gastos al exterior, dada a la cantidad de conferencias y seminarios que hay, además aumentarle a cada senador RD\$10,000.00 para la ayuda y donaciones a las personas en sus respectivas provincias, eso se hizo aprobando coordinaciones dentro del presupuesto actual del 2001, pero que repercute al de el 2002, sin que tenga que aumentarse las partidas presupuestaria.

SE REABRE EL TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

(SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER PRESENTO UN PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 EN FAVOR DEL LIC. PORFIRIO VEGA).

(EL SENADOR JOSE GONZALEZ REINTRODUJO EL PROYECTO DE LEY CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DEL TRAFICO Ilicito DE DROGAS.)

(POR OTRO LADO EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA, SE SOLIDARIZO CON LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS SENADORES ENRIQUE MARTINEZ Y ENRIQUE LOPEZ, EN LO REFERENTE A LA CRISIS DE EMPLEO EN LAS ZONAS FRANCAS, Y CONSIDERO CONVENIENTE QUE SE NOMBRE UNA COMISION ESPECIAL DE PARA QUE HAGA UNA INVESTIGACION EXPLORATORIA SOBRE ESTE CASO).

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: El tercer elemento, al que me quiero referir, señor presidente y colegas senadores, es a lo expuesto por el Senador Enrique López y quiero que le pongan mucha atención, porque el senador López tiene doble razón en su propuesta: Primero es, que la Junta Central Electoral no puede implementar solamente la Provincia de Santo Domingo Oriental, pasando por encima de leyes que crearon municipios anteriores a ésta y dejándolos para que puedan ser negociados por la sala capitular de los ayuntamientos más

SENADO, R. D.

ACTA NO. 219

DEL 4 de diciembre, 2001

PAGINA 9

próximos, es decir, el Municipio de Salina, tiene derecho a elegir ahora su ciudadano para el ayuntamiento, lo mismo pasa con el Municipio de Polo y con decenas de municipios que fueron creados antes que la Provincia de Santo Domingo Oriental y la Junta Central Electoral no puede pasar por encima de esas leyes, para sólo aplicar la de Santo Domingo Oriental, sin caer en una violación de la ley. Por eso, pienso que la Comisión de Justicia del Senado debe encaminar sus pasos hacia la Junta Central Electoral, para ver si se ha contemplado en el cronograma del 2002, las elecciones en estos municipios creados antes o el mismo día que se creó la Provincia de Santo Domingo Oriental y sus respectivos municipios. El otro aspecto, sobre los tribunales de la nueva provincia, es subsanable, porque se puede resolver ahora, al establecer el nuevo presupuesto, porque en varios municipios de la nueva Provincia hay juzgados de paz, como en Los Minas, en La Victoria, en Los Alcarrizo, etc., lo que no hay es tribunales de primera instancia y la corte de apelación que es obligatoria en la nueva provincia, pero eso se puede resolver. Muchas gracias.

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO EXPRESO SU SOLIDARIDAD CON LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS SENADORES ENRIQUE MARTINEZ Y ENRIQUE LOPEZ EN LO RELATIVO A LA CRISIS DE EMPLEOS EN LAS ZONAS FRANCAS).

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor presidente, colegas senadores: Con respecto a lo expresado por el senador Vasquez Martínez, en lo relativo a la construcción de la carretera, Santo Domingo- Monte Plata-Nagua-Samaná, nosotros nos identificamos con esas provincias, pero creo que no podemos precipitarnos a tomar decisiones con construcciones que llevan inversiones cuantiosas, miles de millones de dólares. A nosotros, ha llegado informaciones de los matices y es probable que muchas de estas informaciones que no son alagadoras, venga de parte de competidores y de empresas constructoras de carretera, pero tal vez, otras informaciones nos han llegado de instituciones internacionales que no trabajan en estas áreas, pero nos han alertados por las experiencias que han vivido otros países. Este método a utilizar, que yo lo creo muy bueno, porque nuestro país no tendría que desembolsar dinero de inmediato, porque los constructores van a pagarse las inversiones cobrando los peajes en período de 30 a 40 años en función del flujo por dicha carretera y dependiendo del precio de los peajes que cobren. Sin embargo, creo que esto conlleva cierto cuidado, porque tenemos informaciones por escritas, de que otros países que ya han realizado obras con esa metodología, ha sido engañados y finalmente no es al gobierno de turno que se engaña, sino a las nuevas generaciones y al pueblo consumidor que es quien tiene que pagar el importe de estas obras. ¿Usted sabe cuál es la manera de engañarlos?, porque no existe un marco jurídico legalmente bien establecido, que le dé a cada una de las partes, sus responsabilidades, derechos, funciones y compromisos. Por eso, estamos convocando a la Comisión Permanente de Obras Públicas, a la reunión que tendremos con el Secretario de Estado de Obras Públicas, a su Consultor Jurídico, al Secretariado Técnico de la Presidencia, al Dr. Prestor Castillo, Consultor Jurídico del Senado, para el estudio de este contrato de concesión, con fin de no cometer un desafuero, porque no queremos enlodar el futuro del país, pero si mañana los expertos en asuntos legales que van a venir a dicha reunión, nos dicen que todo está bien, entonces no tendríamos inconvenientes en rendir el informe mañana mismo, de lo contrario, dejaremos este Contrato de Concesión a consideración del hemiciclo, pero lo que no queremos es actuar con presión, en inversiones cuantiosas que embargan al país en una deuda, que pudiera ser pagadera no se sabe en cuantos años. Muchas gracias.

(EL SENADOR ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ, SOMETIO UN PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL BRUDILIO PEREZ MEDINA).

(EL SENADOR ANGEL DINOCRATE PEREZ, EXPRESO SUS QUEJAS FORMAL EN EL HEMICICLO CON RESPECTO AL MAL MANEJO GERENCIAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RAZON DE QUE HACE MAS DE UN MES QUE EL SOLICITO AL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, LA SUSTITUCION DE SU ASISTENTE PERSONAL POR OTRO Y AUN SU PETICION NO HA SIDO EJECUTADA).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 219

DEL 4 de diciembre, 2001

PAGINA 10

(EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ, PREGUNTO QUE SI EL PRESUPUESTO DEL SENADO, PORQUE EL ES MIEMBRO DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y NO SABIA NADA SOBRE EL PRESUPUESTO).

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE CONTESTA AL SENADOR MARTINEZ, QUE PRECISAMENTE, LO QUE EL SENADOR ABINADER ESTA HACIENDO ES RINDIENDO EL INFORME EN TORNO AL PRESUPUESTO DEL SENADO).

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores: Por eso es que este Poder del Estado ha ido perdiendo, no solamente ante la opinión pública, ni en los medios de comunicación, ni ante la ciudadanía, la credibilidad y además de ésta, ha perdido el poder que nos asiste por ser el primer poder del Estado. Es un irrespeto del Poder Ejecutivo, mandar el Presupuesto elaborado del Senado de la República, sin nosotros haberlo conocido. Cuando me informaron que el Presupuesto de la Nación llegó ayer, dije que eso era un error, porque el Senado no ha conocido su presupuesto. Señor presidente, nosotros tenemos que exigir que a nosotros se nos respete, porque no es posible, que lo que con mucha razón está expresando el Senador Abinader, Presidente de la Comisión de Presupuesto, de que hacen falta 8 millohes de pesos en el Presupuesto del Senado, pero es que nosotros no hemos hecho presupuesto!, y por eso nadie puede hacernos una consignación, porque nosotros tenemos autonomía presupuestaria, es decir, que esto que manda el Poder Ejecutivo violenta la ley. Por eso hago un llamado a mis colegas senadores, para que exijamos que se nos respete, como el primer poder del Estado que somos, porque cuando viene a ver, a nosotros nos van a madar las leyes promulgadas y puesta en ejecución, para que nosotros la aprobemos. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia le quiere aclarar al colega senador Martínez, no es que en detalle nos aprobaron el Presupuesto del Senado, sino que en una reunión que sostuvimos aquí, junto con el Presidente de la Comisión de Presupuesto, con la Oficina Nacional de Presupuesto, la Oficina Nacional de Planificación y otros senadores, se habló de un monto provisional. El Poder Ejecutivo, nunca nos aprueba como nosotros vamos a distribuir los ingresos que tenga el Senado, sino que se aprueba un monto general como fue establecido en la propuesta del Presupuesto enviado al Senado y que hoy fue introducido. Porque precisamente, nosotros tenemos autonomía presupuestaria, por ley, pero es para manejar los recursos que llegan. Entonces, lo que el colega senador Abinader está haciendo es una propuesta de manejo interno del Senado, porque el monto global es lo que manda el Poder Ejecutivo y con eso nos irrespeta, porque todos los años, tanto al Poder Legislativo, como al Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, la aprueba montos globales, que nunca están acorde con las aspiraciones de nosotros.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: Mi intervención es en defensa del Presidente de la República, porque el Presidente, cumplió con lo que dice la Ley, que es mandar el Presupuesto al Senado de la República en el mes de noviembre, pero como nosotros estamos acostumbrados con los otros gobiernos a mandar el Presupuesto a final de diciembre, por eso nos extraña esto, pero el Presidente de la República, no puede parar este organo de democracia y desarrollo, porque el senado o la justicia no mande su presupuesto. Creo, que aprobar hoy el Presupuesto del Senado, después de recibir el Presupuesto de la Nación, no es correcto, por eso voy a pedirle que cuando se vaya a conocer ese informe que hace el colega senador Abinader, que sea dejado para mañana, para siquiera nosotros los senadores poder leerlo antes de aprobarlo. Quiero que se entienda aquí que el Presidente de la República no ha violado nada, porque inclusive, cuando una institución no envía a tiempo su presupuesto, el gobierno está en la obligación de concederle el mismo presupuesto del año anterior y eso es lo que ha hecho el Presidente de la República al no recibir a tiempo el Presupuesto del Senado de la República. Por tanto, queremos dejar claro aquí, que el Presidente de la República ha cumplido, con las leyes y la Constitución, mandando la Transferencia de Fondo y mandando a tiempo el Presupuesto General de la Nación. Muchas gracias.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 219

DEL 4 de diciembre, 2001

PAGINA 11

SENADOR ABINADER: Señor presidente, colegas senadores: Creo que hay una falta de revisión de las leyes que rigen nuestro presupuesto. La Ley Orgánica del Presupuesto del Estado, le dá plena facultad al Director Nacional de Presupuesto, para, no sólo elaborar ese programa, sino también para asignar las partidas. Así es que, recomiendo al colega Enrique Martínez, que revise el Artículo 115, de Nuestra Carta Magna, en su parte capital y en los tres párrafos, que exclusivamente le concede al Poder Ejecutivo, la elaboración y al apropiación de fondos del Presupuesto Dominicano, esta situación legal viene desde la Era de Trujillo, siguiendo con los gobiernos de Joaquín Balaguer y de Leonel Fernández. Es bueno también recordar, que yo presenté un Proyecto de Ley, para modificar la Ley Orgánica de Presupuesto, mediante el cual se le concedía a los legisladores suficiente facultad, para solicitar partidas presupuestarias para sus provincias y para el Poder Legislativo, pero nadie le hizo caso a ese Proyecto de Ley.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

-El Proyecto de Ley, que le otorga una pensión del Estado de RD\$20,000.00 al LIC. FRANCISCO PORFIRIO VERAS. Se remite a la Comisión de Finanzas.

- El informe que rinde la Comisión de Relaciones Exteriores, en torno al Proyecto de ley, que declara el día 4 de diciembre de cada año, como DIA DEL CUERPO CONSULAR. Está en la Agenda.

-El informe de la Comisión de Turismo en relación a las enmiendas a los Artículos 14,15,37 y 38 de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo. Para una próxima sesión.

-El informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas, en relación al Contrato de Venta de Terreno suscrito entre el Estado Dominicano y el señor GABRIEL JOSE POLANCO ROSARIO. Próxima sesión.

-Los informes que rinde la Comisión Permanente del Senado en torno a los proyecto de ley, que conceden pensiones del Estado a los señores: CLAUDIO GUZMAN CAMILO, VENECIA GONELL, ALTAGRACIA MOLINA, AMINTA VOLQUEZ, CARMEN GONZALEZ DE LA CRUZ Y FRANCIA DE LA ROSA. Para la próxima sesión.

-El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas, en torno al Contrato de Venta de Terreno, suscrito entre El Estado Dominicano y la Señora DORALIZA MONTERO ARIAS. Para una próxima sesión.

-El informe de la Comisión de Salud Pública, en torno al Proyecto de Ley, que concede un día de licencia a todas las empleadas públicas y privadas, con la finalidad de realizarse un Papanicolaur y una Mamografía. Para una próxima sesión.

-El Proyecto de Ley, mediante el cual se le otorga una pensión del Estado en favor del señor BRAUDILIO SANTOS MEDINA. Se remite a la Comisión Finanzas.

-El Proyecto de Ley, sobre el Lavado de activos provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas, reintroducido por el Senador Gonzalez Espinosa. Se remite a la Comisión de Drogas, para que mañana rinda el informe y de inmediato aprobarlo en primera lectura.

-El Proyecto de ley, mediante el cual se le concede un aumento de pensión del Estado de RD\$20,000.00, en favor del señor JUAN LOCKWARD. Se somete a votación para ser incluido en al Orden el Día de la presente sesión, lo que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-El Proyecto de Resolución que somete el senador Rondón, mediante la cual se otorgan pergaminos de reconocimientos a varias empresas y personalidades de la Provincia de Hato Mayor. Se somete a votación, para ser incluido en al Orden del Día, los que estén de acuerdo que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 219

DEL 4 de diciembre, 2001

PAGINA 12

lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

LA CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL PODER EJECUTIVO, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR CANDIDO GERON, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE MEXICO. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002, REMITIDO POR POR PODER EJECUTIVO, Se remite a la Comisión de Presupuesto.

VAMOS A NOMBRAR LA COMISION ESPECIAL QUE INVESTIGARA LA SITUACION DE LAS ZONAS FRANCAS DEL PAIS, LA CUAL ESTARA INTEGRADA POR LOS SENADORES SIGUIENTES:

JUAN HERIBERTO MEDRANO, ENRIQUE MARTINEZ, BERNARDO ALEMAN, GONZALEZ ESPINOSA, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ.

El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía, en torno a los proyectos de ley, mediante los cuales se elevan de categoría las secciones de Sabaneta de Yasica y Cabarete, de la Provincia de Puerto Plata. Se somete a votación para ser incluido en el Orden del Día, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía, en torno al proyecto de ley mediante el cual se crean los distritos municipales de Sabaneta y Sabana Alta de la Provincia de San Juan de la Maguana. Se somete a votación para ser incluido en el Orden del Día, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

16/17 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 a RD\$20,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JUAN LOKWARD (SOMETIDO POR LA SENADOR BOURNIGAL DE JIMENEZ).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA DIO LECTURA AL PROYECTO)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. No Hubo.

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA JURISDICCION DE CABARETE, COMPRENDIDA DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOSUA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aproba este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/17 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 219

DEL 4 de diciembre, 2001

PAGINA 13

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION SABANETA DE YASICA, DEL MUNICIPIO DE SOSUA, PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SECCION SABANA ALTA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION SABANETA, LIMITADA AL NORTE CON LA CORDILLERA CENTRAL, AL SUR POR LA SECCION DE MAGUANA, AL ESTE POR EL PARAJE HIGUERITO Y LA SECCION MAGUANA ARRIBA, Y AL OESTE POR LAS SECCIONES DE LA JAGUA, EL GUANAL Y EL HATICO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGAN PERGAMINOS DE RECONOCIMIENTOS A VARIA EMPRESAS Y PERSONALIDADES, POR SUS VALIOSOS APORTES Y CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE HATO MAYOR(SOMETIDO POR EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DIA DEL CUERPO CONSULAR (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 219 DEL 4 de diciembre, 2001 PAGINA 14

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL (PRESENTADO POR LE SENADOR JOSE ANT. NAJRI).

(EL SANADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema.

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, SOLICITO QUE ESTE TEMA SEA DEJADO SOBRE LA MESA, EN VISTA DE QUE EL ESTABA DE VIAJE Y NO HA PODIDO ESTUDIAR ESTE PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación, la solicitud del Senador Enrique López, de que este tema sea dejado sobre la mesa, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORE PRESENTES, DEJADO SOBRE LA MESA.

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN CUATRO JUZGADOS DE PAZ EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE BARAHONA.(PRESENTADO POR ES SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA).

(EL SENADOR SECRETARIO, DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en Segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE INFORMO A LOS SENADORES QUE EL VIERNES A LAS 11:00 DE LA MAÑANA RECIBIREMOS A LA GOBERNADORA DE PUERTO RICO, POR LO QUE CONTAMOS CON SU ASISTENCIA).

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria, y se covoca para mañana a las 3:00 de la tarde.

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Presidente.-

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
Secretario Ad-hoc

PEDRO ANT. LUNA SANTOS
Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores, en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa-Parlamentaria.